SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO
Sexagésima segunda sesión (06/2008)
Jueves, 20 de marzo de 2008.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Actas Nºs 60 y 61 de fecha 24 de enero y 13 de marzo de 2008, respectivamente.
- Cuenta.

1. Proyecto de Reglamento General de Facultades.
2. Otros asuntos

Asistencia:

1. Dª. Cecilia Albala Brevis
2. Dª. Leonor Armanet Bernales
3. D. Rodrigo Baño Ahumada
4. D. Juan Caldentey Pont
5. D. Pedro Cattan Ayala
6. D. Tomás Cooper Cortés
7. D. Patricio Cordero Simunovic
8. Dª. Yasmir Fariña Morales
9. Dª. María Isabel Flisfisch Fernández
10. D. David González Guzmán
11. D. Andrés Hojman Cruz
12. Dª. Sofía Letelier Parga
13. D. Miguel Llanos Silva
14. D. Enrique Manzur Mobarec
15. Dª. Clara Misrachi Launert
16. D. Alfredo Olivares Espinoza
17. D. Miguel Orellana Benado
18. D. José Miguel Piquer Gardner
19. Dª. Gloria Riquelme Pino
20. D. Iván Saavedra Saavedra
21. D. Rodrigo Torres Alvarado
22. D. Tito Ureta Aravena
23. D. Paulino Varas Alfonso
24. Dª. Patricia Varela Pino
25. D. Ennio Vivaldi Véjar
26. D. Hiram Vivanco Torres

1. Excusas por inasistencia

El señor Rector-Presidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Biagini, Fodor, Hazbún, Huneeus, Melo, Mpodozis, Munita, Puente, Puz y Zúñiga.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a veinte días del mes de marzo de 2008, siendo las catorce con cincuenta minutos y bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la sexagésima segunda sesión Plenaria.

Actas: Se aprueba acta Nº 60, sin observaciones. Se aprueba el acta Nº 61, con una observación del señor Vivanco.

Cuenta.

El señor Rector-Presidente informa sobre los siguientes temas:

- El avance del trabajo del Comité de Gestión Académica, responsable de la elaboración, seguimiento y cumplimiento de la propuesta del Proyecto del Campus Juan Gómez Millas, integrado por un Director Ejecutivo, un Director Alterno, un representante del Rector, Decanos de Facultades del Campus y Directora del ICEI (4), Académicos representantes de las áreas (4), un representante de los Estudiantes y un alterno y un representante de los Funcionarios y un alterno. Se espera contar con el proyecto en el más breve plazo para firmar convenios de desempeño con el Ministerio de Educación en el mes de abril. Este es el primer proyecto efectivo en su género, que se somete a convenio de desempeño con especificación de metas, resultados y recursos por alrededor de veinticinco mil millones de pesos, por cinco años, distribuidos en un quinto cada año. Comenta la importancia de este proyecto para el Campus Juan Gómez Millas, cuyos beneficios serán recibidos en lo que se refiere a infraestructura también por la Facultad de Ciencias, que forma parte del Campus.
- El Comité Asesor Presidencial para la Educación entregó en el día de hoy el informe a la Presidenta de la República en que, según su parecer, hay consenso en tres aspectos fundamentales: Acceso para los sectores de menores ingresos a la Educación Superior; responsabilidad del Estado para sus universidades; y, finalmente, reconocimiento del esquema que las universidades son el piso fundamental para la investigación, la innovación y la tecnología. Informa que la Presidenta de la República solicitó unos días para estudiar el informe y que luego entregará una opinión.
- Sobre el Instituto de Asuntos Públicos, INAP, para señalar que la Comisión formada para reestructurar esa unidad académica entregó un informe con propuestas específicas que se refieren, entre otros aspectos, al cuerpo académico y la dependencia institucional.
- Intervienen en la Cuenta el señor Baño, para referirse al Informe del Consejo Asesor Presidencial y al rol del Rector. Lo felicita por su compromiso y las iniciativas respecto al Campus Juan Gómez Millas. Señala que es importante conocer los informes que se generen y que el Senado Universitario debe estar informado sobre los avances de este importante proyecto. El señor Vivaldi se suma a las felicitaciones para el señor Rector respecto a su gestión en el Campus Juan Gómez Millas. En cuanto al Informe del Consejo Asesor Presidencial se refiere a los temas abordados en la Comisión y el informe, tales como el lucro y las posiciones antagónicas observadas al interior de la Comisión; a la diferencia entre lo público y lo privado; las universidades públicas y privadas; la definición del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas; institucionalidad del sistema universitario chileno.
- El señor Rector-Presidente responde a cada uno de los temas abordados por el señor Vivaldi. En cuanto al Proceso de Selección Universitaria (PSU), el señor Rector-Presidente señala que el informe incorpora la idea de buscar nuevas formas que complementen lo actual para el acceso de personas de menores ingresos.

- Interviene en el punto Cuentas el señor Hojman para comentar un artículo aparecido en el diario electrónico El Mostrador, señalando que el informe no indica con claridad la forma en que el Estado se relaciona con sus universidades; Por otra parte, comenta el grado de ausentismo de los miembros a las reuniones del Consejo Asesor. Por último, en otro ámbito, consulta sobre los antecedentes solicitados por este Senado respecto a las carreras técnicas que se imparten en la Universidad de Chile y cuándo se tratará este tema en el Senado.
- Respecto a este último punto, el señor Rector-Presidente señala que la Universidad de Chile no imparte carreras técnicas, según fue informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y que se habría elaborado un informe que se hará llegar a la Mesa del Senado. Se refiere a sus aportes específicos a este Consejo, entre los cuales destaca la atención preferente que el Estado debe otorgar a las universidades estatales.
- Interviene en este punto Cuenta el señor Llanos para referirse a los aportes del Estado a las Universidades.
- La señora Flisfisch interviene para informar que el señor Hazbún ha solicitado distribuir la agenda de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH, en cuyo diseño tuvo participación.
- Finalmente, el señor Rector-Presidente informa sobre un importante monto de recursos para convenios de desempeño que será punto de tabla del Consejo Universitario, en la reunión del próximo martes 25 de marzo.

Temas en tabla:

1.- Proyecto de Reglamento General de Facultades.

El señor Rector-Presidente señala que se continuará con el análisis de los artículos del Proyecto de Reglamento General de Facultades, para lo cual ofrece la palabra al señor Baño y a la señorita Varela, integrantes de la Comisión encargada de la elaboración de este proyecto.
La señorita Varela expone el proyecto de reglamento **Título IV: De las Unidades Académicas de Facultad** desde el artículo Nº 16 en adelante.
La propuesta de la comisión dice:
Artículo Nº 16
Son unidades académicas de Facultad los departamentos y las escuelas. También los institutos y los centros dependientes de ésta.

Intervienen el señor Rector-Presidente, la señora Albala y la señora Flisfisch.

Se acuerda aprobar:
Artículo 16:
Son unidades académicas de Facultades los departamentos y las escuelas. También los institutos y centros dependientes de ésta.

Artículo Nº 17.-
La señorita Varela expone la propuesta de la Comisión, que dice:
Todo académico debe estar necesariamente adscrito a un Departamento o Instituto. Excepcionalmente el Consejo de Facultad podrá autorizar la adscripción de académicos a una Escuela.
Estos académicos sólo podrán pertenecer a la Carrera Académica “Adjunta”.

Intervienen, en el orden que se indica y en las oportunidades que se mencionan, la señora Armanet, el señor Llanos, la señora Flisfisch, los señores Cattan y Pérez, la señora Armanet, el señor Pérez, las señoras Armanet, Riquelme y Letelier, los señores Olivares, Vivaldi, Cordero, Baño, Cooper, Cattan y Orellana, las señoras Flisfisch y Riquelme, los señores González y Pérez, la señora Albala, los señores Vivanco y Pérez.
Al término de estas intervenciones el señor Rector-Presidente propone someter a votación las siguientes alternativas:
A: Mantener el contenido del artículo Nº 17, sólo invirtiendo la oración.
B: Eliminar este artículo de este proyecto de reglamento.

Efectuada la votación, veintitrés senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; tres por la alternativa B y uno se abstiene.

Se acuerda aprobar
Artículo Nº 17
Los Departamentos son unidades académicas básicas, pertenecientes a una Facultad, que generan, desarrollan y comunican el conocimiento científico, intelectual o artístico, en el ámbito de una disciplina.

Artículo Nº 18.-
La señorita Varela expone la propuesta de la comisión.

Artículo 18

Los Departamentos son unidades académicas básicas, pertenecientes a una Facultad, que generan, desarrollan y comunican el conocimiento científico, intelectual o artístico, en el ámbito de una disciplina.

Los Departamentos deberán estar constituidos por al menos 12 jornadas completas equivalentes.

Intervienen los señores Pérez, Varas y Baño y la señora Letelier.

Se acuerda aprobar el inciso primero de este artículo, que señala:
Artículo Nº 18:
Los Departamentos son unidades académicas básicas, pertenecientes a una Facultad, que generan, desarrollan y comunican el conocimiento científico, intelectual o artístico, en el ámbito de una disciplina.

Respecto al inciso segundo de este mismo artículo, intervienen, en el orden que se indica y en las oportunidades que se señala, los señores González y Pérez, la señora Riquelme, el señor Cordero, la señora Armanet, los señores Llanos, Cattan y Vivaldi, las señoras Flisfisch y Riquelme y el señor Ureta.

Se acuerda que, considerando los aportes señalados en esta plenaria, este inciso sea revisado nuevamente por la comisión y que sea presentado por ésta en una próxima plenaria.

2.- Otros Asuntos.

Interviene el señor Vivaldi, que se refiere a una carta de dos académicas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
La señora Albala para referirse al deporte.

El señor Cordero para comentar que en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se celebrará el cumpleaños 100 de la profesora Guacolda Anthony.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, el señor Rector-Presidente levanta la sesión.

El Presidente La Senadora Secretaria